

País soberano en un mundo en integración

La *globalización*, fase actual del proceso multiseccular de **mundialización del capitalismo**, ha tomado desde hace más de dos decenios un rumbo cuyos efectos han sido profundizar la hegemonía mundial de Estados Unidos, incrementar la desigualdad entre países, anular las fortalezas propias de la integración internacional y acentuar los conflictos sociales y políticos entre las naciones y entre los grupos sociales en los ámbitos nacionales y mundial.

Un puñado de países con el más alto grado de desarrollo capitalista definen e imponen al resto del mundo las políticas económicas, sociales, culturales y de relación internacional según sus intereses. A nombre del *libre mercado* y el flujo sin restricciones de mercancías y capitales, la democracia parlamentaria y la lucha contra el terrorismo, se arrogan el derecho a intervenir política o militarmente en cualquier país del mundo, a imponerle el régimen político que consideran adecuado y a fijar la orientación de su política económica.

Las expresiones cruciales de esta búsqueda de hegemonía planetaria las encontramos en las más recientes *guerras preventivas* que Estados Unidos y sus aliados han emprendido contra Afganistán e Irak, y las amenazas que se ciernen sobre Corea del Norte, Irán, Siria, Libia y Cuba, entre otros países.

Los instrumentos operativos "multilaterales" de la hegemonía de las grandes potencias, en particular de Estados Unidos, se focalizan en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos, respecto de América Latina, en el orden político; en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, en el militar; en el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio, y en el creciente control de la economía mundial ejercido por empresas transnacionales cada vez más concentradas, en el plano económico; y en el dominio que sus empresas mediáticas e instituciones de difusión detentan cotidianamente sobre la información, la cultura y el entretenimiento. En todos estos campos domina la desigualdad entre naciones, la falta de democracia y el autoritarismo de los poderosos.

Lejos de integrarse igualitariamente, el mundo se organiza hoy en tres grandes bloques económicos y políticos: el **norteamericano**, bajo la hegemonía de Estados Unidos, país que pretende integrar a todo el continente mediante el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); el **europeo**, articulado económica y políticamente en la Comunidad Europea de Naciones, dominado por Inglaterra, Francia y Alemania; y el **asiático**, encabezado por el Japón. Al interior de cada bloque existen notorias asimetrías de desarrollo entre los países que lo forman.

Muchos países de África, Asia y América Latina, están excluidos de los posibles beneficios de la integración global, y sólo padecen sus impactos negativos y empobrecedores.

Rusia y China, los dos grandes países del derruido *socialismo real*, en su retorno al capitalismo buscan reconstruir sus espacios de dominio mediante la apertura irrestricta al gran capital, el control de la fuerza de trabajo mal pagada y, en el segundo caso, una agresiva política comercial. En ese intento, mantienen una política zigzagueante, en general condescendiente frente a Estados Unidos.

La *globalización*, así entendida, limita o destruye paulatinamente la soberanía económica, política, cultural y territorial de las naciones, y tiende a eliminar su derecho a la autodeterminación.

A pesar de su historia, situación e intereses comunes, América Latina está muy fragmentada, y los vínculos económicos y políticos entre sus países y gobiernos se debilitan debido a las imposiciones de los organismos multilaterales y el predominio de sus relaciones bilaterales de dependencia con Estados Unidos. El proyecto del ALCA aparece como un instrumento para institucionalizar y ampliar el control que la economía hegemónica y las trasnacionales ejercen sobre los mercados latinoamericanos, y tiende a nulificar los esfuerzos, aún parciales y limitados, de integración latinoamericana: MERCOSUR, Grupo Andino, Grupo de los Tres, etcétera. De otra parte, Estados Unidos mantiene el agresivo e inhumano bloqueo económico y político contra Cuba, a pesar de la reiterada condena por la ONU.

La extensa frontera común con Estados Unidos, las ataduras que implica el inequitativo y desfavorable Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como la política de los últimos gobiernos mexicanos, han aislado cada vez más a México del resto de América Latina. Debido a estos factores, nuestro país resiente doblemente efectos nocivos de la *globalización*. Su economía se ha vuelto totalmente dependiente de la estadounidense y de sus ciclos, y está dominada por las grandes

empresas transnacionales; y las políticas internacional y nacional se subordinan crecientemente a las orientaciones del gobierno de Estados Unidos, a costa de la soberanía y la autodeterminación del país.

Los millones de mexicanos que viven en el país vecino o que cruzan anualmente la frontera para obtener sus medios de subsistencia, perseguidos, excluidos, sobreexplotados y periódicamente expulsados, son rehenes permanentes del chantaje y los condicionamientos del gobierno estadounidense.

En este marco, México no está en condiciones de impulsar un crecimiento económico sostenido y sustentable con equidad distributiva, de llevar a cabo una transición política autónoma hacia una democracia participativa.

La recuperación plena de la soberanía nacional y de la capacidad de autodeterminación en todos los niveles supone reivindicar una integración mundial equitativa, distributiva, incluyente y democrática, tendiente a la igualdad y respetuosa de las diferencias; una integración mundial que busque superar las desigualdades nacionales y regionales, donde no quepan el unilateralismo ni el recurso de la *guerra preventiva*, y donde impere la paz entre las naciones. Esta búsqueda es una condición necesaria de la construcción de un proyecto de nación diferente al que las fuerzas de la derecha y el neoliberalismo impulsan en la actualidad.

Los temas que derivan de estas ideas son múltiples y están íntimamente relacionados, entre sí y con todos los demás aspectos de la transformación socio económica y política de México. Entre tales aspectos destacan los siguientes:

La promoción internacional de la reforma democrática e igualitaria de la Organización de las Naciones Unidas, en particular de su Consejo de Seguridad, en el cual deben eliminarse el derecho de veto y la presencia de miembros permanentes. De igual forma, deben revisarse las premisas bajo las cuales operan los organismos sectoriales dependientes de ella: entre otros, UNESCO, PNUMA, OMS, FAO, UNCTAD, UNRICHS. En el mismo sentido, debe reformarse la Organización de Estados Americanos.

La demanda de una reestructuración global que forje condiciones de igualdad y equidad en el funcionamiento de los organismos económicos multinacionales: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial de Comercio, y regule con equidad los flujos mundiales de capital, mercancías e información.

El rechazo a cualquier forma de intervención militar unilateral o multilateral en países soberanos, sin excepciones ni justificaciones por fuera de la normatividad de la

ONU, respaldado en el respeto a la autodeterminación de los pueblos; la no-participación de México en acciones militares de este tipo; el fortalecimiento de la Corte Penal Internacional según el Acuerdo de Roma; y la lucha coordinada pero soberana de cada país contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen globalizado.

El reclamo en todos los foros internacionales de la supresión del bloqueo económico como recurso de presión sobre cualquier régimen político, sea el de Cuba hoy o de otro país en el futuro, en atención al impacto negativo que este instrumento tiene sobre los derechos humanos y las condiciones de vida de sus habitantes.

La promoción activa del proyecto para erigir la **Comunidad de Naciones de América Latina y el Caribe**, como instrumento regional de integración para el desarrollo económico y social, con una política de elección por voto nacional, universal y directo de los miembros de un **Parlamento Latinoamericano**. En ese marco, el impulso de una nacionalidad latinoamericana común, del libre tránsito de sus ciudadanos, y, en su caso, de la doble o múltiple ciudadanía y nacionalidad. Con ese objetivo, México debe vincularse a la discusión y ejecución de la iniciativa en curso para formar la Comunidad de Naciones de América del Sur, y promover que se amplíe para incluir a todos los países latinoamericanos y del Caribe.

El abandono del proyecto del ALCA, impulsado por el gobierno estadounidense, nocivo para las economías y las sociedades latinoamericanas, y el establecimiento de relaciones equitativas e igualitarias de cooperación económica, tecnológica y ambiental entre la comunidad de naciones latinoamericanas y caribeñas, como medio común de interlocución, negociación y diálogo con los países del norte y otros bloques económicos y políticos.

La revisión de los tratados de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, y con la Unión Europea, en busca de: la equidad e igualdad de condiciones en las relaciones económicas; la validación del concepto de *nación menos favorecida* bajo un criterio de trato equitativo; la creación de fondos compensatorios de desarrollo regional; la libre circulación de la fuerza laboral; la igualdad de derechos laborales, sociales y políticos para los migrantes; el respeto a las diferencias culturales; la corresponsabilidad ambiental; y la formación de instancias ciudadanas de evaluación del desempeño de los tratados y de propuesta de reformas. La aplicación de los mismos criterios en la negociación de cualquier tratado comercial con los países con mayor grado de desarrollo y, sobre todo, con los latinoamericanos.

El sometimiento a referendo universal vinculatorio de los proyectos de tratados internacionales que modifiquen el ejercicio de la soberanía económica, política, cultural y ambiental de la nación, o afecten significativamente el desarrollo económico y social de los mexicanos.

La salvaguarda de los intereses laborales, sociales, económicos, ambientales y estratégicos nacionales al aplicar el sistema de patentes y la salvaguarda de la propiedad intelectual en los tratados de libre comercio, sobre todo en el ámbito de los medicamentos para la atención de pandémicos como el SIDA.

La defensa irrestricta de los derechos humanos, civiles y sociales de mexicanos residentes en el exterior, así como el respeto pleno de quienes son inmigrantes en tránsito, temporales o permanentes en México.

El apoyo a las iniciativas de creación internacional del Impuesto *Tobin* sobre las ganancias obtenidas en las transacciones financieras internacionales, y del Impuesto *Lula* sobre las transacciones mundiales de armamento.

La promoción de la aprobación de reglas internacionales de conducta para las empresas transnacionales, sobre todo en los ámbitos de la calidad del trabajo según las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la conservación del patrimonio histórico, la creación artística y la producción cultural, la información y la protección ambiental, dotadas de mecanismos eficaces de vigilancia y tribunales internacionales que juzguen las trasgresiones, que se expresen y sustenten en las regulaciones internas de cada país, y se apliquen estrictamente en México.

En años recientes se han impulsado tratados de libre comercio con diferentes regiones del mundo sin considerar al mismo tiempo la exacerbación de las desigualdades geográficas y sectoriales que el proceso de liberalización económica ha generado hacia adentro del país. Es necesario articular una estrategia de desarrollo nacional que se haga cargo de dichas desigualdades, promoviendo políticas públicas que busquen la cohesión económica y social de la sociedad mexicana, la convergencia entre las regiones geográficas y la integración del mercado interno. Sólo podremos ser auténticamente competitivos hacia fuera si somos fuertes hacia adentro. Ese y no otro es el significado del título de este apartado: país soberano en un mundo en integración.

Finalmente, el fortalecimiento de la política exterior mexicana debe descansar en una puesta al día de la definición de los intereses nacionales. México debe trabajar por la recuperación de su capacidad negociadora en el escenario internacional. Sin menoscabo de la facultad del titular del Ejecutivo para decidir en materia de política

exterior, es necesario institucionalizar la contribución del poder legislativo y de los organismos de la sociedad civil para la construcción de una política exterior de Estado, cuya columna vertebral debe ser justamente la prolongación de los intereses nacionales hacia el plano internacional.